



**Ministerio de Hacienda**  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 07/YY  
I.F. N° 86 - 01/07/2015  
I.F. N° 24 - 08/03/2016  
I.F. N° 26 - 14/03/2016  
**I.F. N° 28 - 17/03/2016**

## Informe Financiero

### Indicaciones al Proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Aduanera (Boletín N° 10.165-05) Mensaje 006-364

#### I. Antecedentes

El presente Informe Financiero da cuenta del análisis de las indicaciones formuladas al proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Aduanera mediante el Mensaje N°006-364.

#### II. Objetivos

Las indicaciones que se someten a discusión corresponden a ajustes en la redacción del texto que buscan perfeccionar el actual proyecto, incorporando precisiones relativas a la operación de lo planteado en el proyecto en cuestión en los Artículos 1°, 2° y 5° Transitorio.

#### III. Impacto Fiscal de las Indicaciones

Las indicaciones propuestas, por tratarse de las precisiones ya aludidas, no tienen impacto sobre las cantidades consignadas en los Informes Financieros previos que se han acompañado a la tramitación del Proyecto de Ley. Del mismo modo, el contenido de estas indicaciones, no implican un mayor gasto fiscal.



*Sergio Granados Aguilar*  
**SERGIO GRANADOS AGUILAR**  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**



Visación Subdirección de Presupuestos:  
Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:  
Jefe División Finanzas Públicas:



*R*